

DEL DIP. IGNACIO TÉLLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN A PRESENTAR EN SUS RESPECTIVAS AGENDAS LEGISLATIVAS PARA EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, INICIATIVAS PUNTUALES SOBRE LOS TEMAS LABORAL, HACENDARIO Y REFORMA POLÍTICA.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN A PRESENTAR, EN SUS RESPECTIVAS AGENDAS LEGISLATIVAS PARA EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, INICIATIVAS PUNTUALES SOBRE LOS TEMAS LABORAL, HACENDARIO Y REFORMA POLÍTICA, A CARGO DEL DIPUTADO IGNACIO TÉLLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

El suscrito Diputado **Ignacio Téllez González**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXI Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 58, y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Grupos Parlamentarios del H. Congreso de la Unión a presentar, en sus respectivas agendas legislativas para el próximo periodo ordinario de sesiones, iniciativas puntuales sobre los temas laboral, hacendario y reforma política, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La alternancia política en México, derivada hace 10 años del triunfo de Acción Nacional en los comicios del 2 de julio de 2000, ha dejado para el país tanto saldos positivos como temas donde faltan todavía cosas por hacer.

En lo positivo se puede hablar, en primer lugar, de haber dejado atrás una historia de autoritarismo con duración de más de la mitad de un siglo. Una sociedad más participativa de los asuntos públicos, y un ejercicio del poder cada vez más representativo y tendiente al equilibrio en el mismo. Tenemos un gobierno apegado a los valores democráticos, que actúa con transparencia y que cumple eficazmente con sus atribuciones y responsabilidades.

Sin embargo, esta búsqueda de equilibrio ha significado algunos desencuentros y disensos por parte de la clase política, lo que no ha permitido un avance en materia de consolidación de nuestra democracia.

Es importante resaltar que la falta de ideas claras por parte de los actores acerca del rumbo que debe tomar el Estado mexicano, ha desencadenado la carencia de acuerdos respecto a los temas fundamentales, en los que el Congreso de la Unión, como factor fundamental de decisión para el proceso de consolidación democrática, no ha tenido la capacidad de analizarlos a profundidad, cayendo invariablemente en una parálisis legislativa.

Pero ¿hasta cuándo los mexicanos tendrán que esperar a que las agendas de los Grupos Parlamentarios coincidan para presentar, debatir y deliberar los temas más importantes para el desarrollo del país? ¿cuánto tiempo más tendrá que pasar para que México cuente con las grandes reformas para consolidar al Estado democrático?

La respuesta la tienen los propios Grupos Parlamentarios quienes definen la importancia y la urgencia con que a su juicio deben tratarse los diversos temas.

Pero parece ser que las reformas sustanciales siempre han de pasar a segundo plano; los partidos políticos representados en las cámaras del Congreso prefieren dedicarse a apoyar los procesos electorales que dedicar tiempo de trabajo en uno o varios periodos extraordinarios de sesiones para atender las necesidades de nuestro

país.

Quienes representamos a los ciudadanos en este Congreso de la Unión, tenemos una alta responsabilidad que asumimos al rendir protesta a nuestro cargo; una gran responsabilidad por hacer de la función legislativa el instrumento para brindar a los mexicanos mejores condiciones de vida, y dotar al Estado de un mejor entramado jurídico que permita la óptima convivencia social.

En la mesa de discusión se encuentran ya presentados temas de gran importancia como el laboral, el hacendario o la reforma política. Tanto el Ejecutivo como el Partido Acción Nacional hemos puesto de nuestra parte en la presentación de iniciativas que contribuyan a dar pasos contundentes en estas materias.

Una reforma laboral que permita mejorar los niveles de productividad, calidad y competitividad para incursionar en los mercados nacional e internacional; además de la imperiosa necesidad de garantizar la generación de los empleos necesarios para cubrir la demanda y de salarios competitivos con prestaciones sociales justas.

Una reforma hacendaria que aumente la capacidad económica del Estado, disminuyendo la dependencia gubernamental de los ingresos petroleros, sobre todo cuando nadie puede garantizar que los precios internacionales de los hidrocarburos se mantengan altos o que incluso se vayan por debajo del nivel estimado y cuando la producción nacional de petróleo ha empezado a declinar y se requiere de nuevas inversiones para actualizar a PEMEX en materia tecnológica, incrementar las reservas probadas, la producción y el valor que se deba agregar al petróleo crudo. Que contemple nuevas condiciones de tributación para garantizar la sustentación de un gobierno con finanzas sanas que potencien la inversión y mantienen un equilibrio responsable, como una condición necesaria para el desarrollo económico del país.

La reforma política que fortalezca y amplíe la participación ciudadana e incremente la coordinación entre los Poderes de la Unión para la toma de acuerdos más sólidos en beneficio de la población.

Sin duda, estas iniciativas serán vistas por cada Grupo Parlamentario con sus reservas, pero lo importante es que con toda seriedad sean debatidas, con argumentos sólidos y con propuestas alternativas. No es posible ver simplemente pasar las propuestas sin el respaldo de las ideas, quedando al arbitrio de la oposición sistemática o de la parálisis por causas ajenas a los propios fundamentos legislativos.

Ante ello, se presenta un exhorto a los Grupos Parlamentarios representados en el Congreso de la Unión para que en sus agendas legislativas para el próximo periodo ordinario de sesiones contemplen iniciativas sobre estos temas de gran relevancia para el país y fijen, de manera clara y con propuestas y argumentos sólidos, sus diferentes visiones y alternativas, con el fin de debatirlas y sacar adelante las reformas necesarias.

Por lo anterior se presenta el siguiente:

Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los Grupos Parlamentarios del H. Congreso de la Unión a presentar, en sus respectivas agendas legislativas para el próximo periodo ordinario de sesiones, iniciativas puntuales sobre los temas laboral, hacendario y reforma política, antes del 1 de septiembre de 2010, fecha en que da inicio el segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura.

Dado en el Salón de Sesiones de la H. Comisión Permanente, Recinto Legislativo de Xicoténcatl, Ciudad de México, a los 28 días del mes de julio de 2010.

Diputado Ignacio Téllez González